



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas: "Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38 s/licencia ILUNDAIN, Mirta" y,
CONSIDERANDO:

Que el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, doctora Mirta Ilundain, solicita licencia a los efectos de concurrir a las Jornadas Nacionales de Derecho Civil, a celebrarse en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 25 y 26 de septiembre del corriente año, a la citada magistrada; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION